



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RIOS LOZANO EDITH LUDGARDA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-030-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 099-2012-GORMEAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 24/02/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 650.25
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2013, **Término:** 20/04/2013
Nro Res. Inicio PAU: 959-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 259-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 606-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Infundado

Multa Determinada: 4.54U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		125.344	124.901	124.901	100%	99,6%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		123.416	123.412	123.412	100%	100%
3	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua		286.112	261.359	261.359	100%	91,3%
4	<i>Vochysia sp.</i> catuaba		115.378	58.214	44.244	76%	38,3%

Fuente: Resolución N° 259-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	15	15	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	15	15	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	21	21	100%
4	<i>Vochysia sp.</i> catuaba	12	11	91,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 08:15:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.